



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E11  
Décima primera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 09 de noviembre de 2022

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:30 horas del día 09 de noviembre de 2022,  
2 reunidos por medio de la plataforma Microsoft TEAMS, dio inicio la Sesión Extraordinaria  
3 CANMS2022-E11 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior, presidida por el  
4 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, Dr. J. Merced Rizo Carmona; bajo el  
5 siguiente:

6 **ORDEN DEL DÍA**

- 7 1. Lista de presentes.  
8 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.  
9 3. Actualización del programa del Bachillerato Virtual, con fundamento en el  
10 artículo 34, fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica, fracción I del artículo 28 del  
11 Reglamento Académico.

12 **Punto 1 (Lista de presentes).**

13 El Presidente verificó la lista de presentes mediante el registro de asistencia;  
14 encontrándose reunidos 22 de ellos para dar inicio a la sesión.

15 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

16 Una vez que el Presidente confirma la presencia de 22 de los 28 Consejeros que a la  
17 fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con fundamento en el  
18 Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum legal para dar inicio  
19 a la sesión. Fungiendo como secretario y escrutador de la misma el Dr. Jesús Raúl Lugo  
20 Martínez.

21 El Presidente procede a solicitar la entonación del Himno Universitario como parte de  
22 la identidad universitaria.

23 **Punto 3 (Actualización del programa del Bachillerato Virtual, con fundamento en el**  
24 **artículo 34, fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica, fracción I del artículo 28 del**  
25 **Reglamento Académico).**

26 El Presidente solicita al Pleno del Consejo autorización para el ingreso a la sesión del  
27 Mtro. Dionicio Alejandro Morales Zúñiga y la Mtra. Fabiola Barrientos Marañón de la  
28 Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico del Colegio del Nivel  
29 Medio Superior para el desahogo de los asuntos a revisar en la presente sesión, siendo  
30 aprobado por unanimidad.

31 **ACUERDO CANMS2022-E11-01.- Con fundamento en el artículo 24 del Estatuto**  
32 **Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel Medio**  
33 **Superior aprobó por unanimidad, el ingreso a la sesión del Mtro. Dionicio Alejandro**  
34 **Morales Zúñiga y la Mtra. Fabiola Barrientos Marañón de la Coordinación de Programas**  
35 **Educativos y Personal Académico del Colegio del Nivel Medio Superior para el**  
36 **desahogo de los asuntos a revisar en la presente sesión.**



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E11  
Décima primera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 09 de noviembre de 2022

37 El Presidente pide a los invitados que ingresen a la sesión y solicita al Secretario poner  
38 en contexto al Pleno del Consejo, dónde corresponde actualizar el Programa Educativo  
39 del Bachillerato Virtual, en este sentido comenta que la situación obedece a tener un  
40 programa de mayor flexibilidad y alcance para los interesados, para generar el nuevo  
41 plan de estudios que pueda ser vigente a partir de una nueva convocatoria que se lance  
42 y tener admisión para enero 2023. Se le cede la palabra al Mtro. Dionicio Morales y la  
43 Mtra. Fabiola Barrientos, la Mtra. Fabiola muestra el documento donde se plantean las  
44 actualizaciones al programa, la finalidad de estas actualizaciones es brindar mayor  
45 apertura al programa, no solamente a nuestros connacionales en situación de migrante  
46 en Estados Unidos si no que la apertura sea hacia otros países. El documento contiene  
47 un cuadro en el que se especifican página y anotaciones sobre los cambios sugeridos  
48 al programa, en general la parte del término de Estados Unidos en todo el documento  
49 para no limitarlo y que tenga mayor alcance, se modifica la parte del ingreso la cual era  
50 anual y se cambia a semestral para tener mayor captación de personas interesadas en  
51 cursar el bachillerato. Se incluye la cuestión del pago de seguro contra accidentes, ya  
52 que no aplica por su condición de migrante y ser un programa virtual como se muestra  
53 en el cuadro. Todo esto a fin de que el programa tenga mayor impacto, alcance e  
54 inclusión de nuestros connacionales en condición de migrante no solo en Estados  
55 Unidos si no en otros países.

56 **ACUERDO CANMS2022-E11-02.- Con fundamento en el artículo 34, fracciones I, IV y VIII**  
57 **de la Ley Orgánica, fracción I del artículo 28 del Reglamento Académico, el Consejo**  
58 **Académico del Nivel Medio Superior aprueba por unanimidad, la actualización del**  
59 **programa educativo del Bachillerato Virtual.**

Núm.	Página	Dice	Debe decir
1	80	El programa educativo en su perspectiva migrante es un programa exclusivo para la población mexicana en situación de migración en <b>Estados Unidos</b> , que le brinde las herramientas necesarias ...	El programa educativo en su perspectiva migrante es un programa exclusivo para la población mexicana en situación de migración, que le brinde las herramientas necesarias ...
2	81	... ofrecerá una formación que le ayudará a insertarse de una manera diferente en el tejido social de la comunidad que lo recibe, dotándolo de herramientas para la vida y el trabajo, así como de conocimientos que le ayuden	... ofrecerá una formación que le ayudará a insertarse de una manera diferente en el tejido social de la comunidad que lo recibe, dotándolo de herramientas para la vida y el trabajo, así como de conocimientos que le ayuden a



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E11  
Décima primera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 09 de noviembre de 2022

		a entender la realidad cultural y social de los <u>Estados Unidos</u> y el lugar que él ocupa en ese mundo.	entender la realidad cultural y social.
3	82	La periodicidad de ingreso al programa de bachillerato será <u>anual</u> y con una frecuencia de ingreso que se realizará a través de la inscripción a los módulos desde el primer ingreso, permitiendo un ritmo personalizado ...	La periodicidad de ingreso al programa de bachillerato será <u>semestral</u> y con una frecuencia de ingreso que se realizará a través de la inscripción a los módulos desde el primer ingreso, permitiendo un ritmo personalizado ...
4	83	El programa educativo va dirigido a personas con nacionalidad mexicana en situación de migración, que radiquen en <u>Estados Unidos</u> con la intención de cursar o concluir sus estudios de nivel medio superior...	El programa educativo va dirigido a personas con nacionalidad mexicana en situación de migración, con la intención de cursar o concluir sus estudios de nivel medio superior...
5	86	9. Reconoce sus Derechos fundamentales y sus garantías individuales como ciudadano en <u>Estados Unidos</u> .	9. Reconoce sus Derechos fundamentales y sus garantías individuales como ciudadano en condición de migración.
6	87	9.3 Inscripción Se realizarán inscripciones semestrales, para dar secuencia al alta de los módulos.	Se realizarán inscripciones semestrales, para dar secuencia al alta de los módulos. <u>El pago de dicha inscripción semestral excluye el arancel de seguro contra accidentes, para la condición de migración en este programa que se lleva en modalidad virtual.</u>
	87	Es responsabilidad de la <u>H. Academia</u> que, al interior de la escuela y después a nivel de Dirección del CNMS, se realice el seguimiento y la evaluación	Es responsabilidad del Consejo Académico del Nivel Medio Superior, se realice el seguimiento y la evaluación del proceso de selección para contar



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E11  
Décima primera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 09 de noviembre de 2022

7		<p>del proceso de selección para contar con datos actualizados y disponibles para la retroalimentación y adecuación constante de dicho proceso.</p> <p>El aspirante deberá cumplir con los requisitos académico-administrativos, establecidos <u>por el Consejo Académico o por la Comisión de Planeación del Colegio del Nivel Medio Superior.</u></p>	<p>con datos actualizados y disponibles para la retroalimentación y adecuación constante de dicho proceso.</p> <p>El aspirante deberá cumplir con los requisitos académico-administrativos, establecidos en el programa educativo.</p>
8	89	<p>El plan de estudios se organiza en un sistema modular y contempla una secuencia curricular en progresión, que permite la articulación de los núcleos antes mencionados, habilitando al estudiante gradualmente para la obtención del certificado del nivel educativo emitido por la Universidad de Guanajuato, <u>o si es interés del estudiante presentar el GED o <i>General Educational Development Test</i> («examen de desarrollo de educación general») que es una certificación para el estudiante que haya reunido los requisitos necesarios del nivel de escuela preparatoria en los Estados Unidos.</u></p>	<p>El plan de estudios se organiza en un sistema modular y contempla una secuencia curricular en progresión, que permite la articulación de los núcleos antes mencionados, habilitando al estudiante gradualmente para la obtención del certificado del nivel educativo emitido por la Universidad de Guanajuato.</p>
9	92	<p>Condiciones sine qua non el programa no podrá alcanzar sus propósitos educativos.</p>	<p>Condiciones para que el programa alcance sus objetivos.</p>



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E11  
Décima primera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 09 de noviembre de 2022

10	95	El plan de estudios se desarrolla en semestres en donde se considera que podrán cursa hasta <u>tres</u> bloques y sus módulos por semestre ...	El plan de estudios se desarrolla en semestres en donde se considera que podrán cursa hasta <u>cuatro</u> bloques y sus módulos por semestre ...
11	99	En el caso de los estudiantes que haya iniciado el programa educativo en los <u>Estados Unidos de América</u> y se encuentre en una condición de retorno en México, estos podrán dar continuidad a su formación solo en este bachillerato y en la modalidad en que se presenta el programa.	En el caso de los estudiantes que hayan iniciado el programa educativo en algún otro país y se encuentre en una condición de retorno en México, estos podrán dar continuidad a su formación solo en este bachillerato y en la modalidad en que se presenta el programa.
12	107	Reconoce el contexto y las necesidades de la población mexicana en situación de migración en <u>Estados Unidos</u>	Reconoce el contexto y las necesidades de la población mexicana en situación de migración.
13	108	Asimismo, se deberá ponderar la posibilidad de establecer acuerdos de colaboración en el corto y mediano plazo con organizaciones en <u>Estados Unidos</u> involucradas en el apoyo a las y los migrantes.	Asimismo, se deberá ponderar la posibilidad de establecer acuerdos de colaboración en el corto y mediano plazo con organizaciones de apoyo a las y los migrantes.

60 CANMS2022-E11-03-TRANSITORIO.- Con fundamento en el artículo 34, fracciones I, IV  
61 y VIII de la Ley Orgánica, fracción I del artículo 28 del Reglamento Académico, el  
62 Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por unanimidad, que el  
63 Programa Educativo del Bachillerato Virtual se iniciará en aquellos países donde sea  
64 pertinente para su desarrollo profesional y laboral o se cuente con la certeza de que  
65 el certificado de conclusión de estudios tenga validez oficial.

66 Una vez desahogados los puntos de la orden del día, el Presidente declaró  
67 concluida la sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio.



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E11  
Décima primera sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 09 de noviembre de 2022

68 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 09 de noviembre de 2022.- El  
69 Secretario del Consejo Académico del Nivel Medio Superior, **Doctor Jesús Raúl**  
70 **Lugo Martínez.** - Rúbrica.

71 EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL  
72 COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
73 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,  
74 FRACCIÓNES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
75 GUANAJUATO.

76 **CERTIFICA**

77 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de  
78 Nivel Medio Superior y corresponde al **ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN**  
79 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR**  
80 **CELEBRADA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2022**, aprobada por el Consejo Académico del  
81 Colegio del Nivel Medio Superior mediante Acuerdo CANMS2022–O4–05, emitido en la  
82 cuarta sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2022. DOY FE